

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
<b>CONVENIO FAMILIAR (MUTUO RESPETO, CUIDADOS Y PROTECCIONES)</b>			
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula		
ACUERDO ENTRE LAS PARTES QUE TIENEN UN CONFLICTO EN MATERIA FAMILIAR, Y SE AUXILIA EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, OBTENIENDO COMO RESULTADO UN CONVENIO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	PPDNNA/03/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 90 FRACCIÓN V DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO. REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	CONVENIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	INDETERMINADA

MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A

**CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE** CUANDO AMBAS PARTES SE ENCUENTREN EN CAPACIDAD DE CONCILIAR O TENGAN UN ACUERDO PREVIO.

**ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA** SOLO QUEDA A VERIFICACIÓN Y A ESTUDIO DEL ÁREA, EN CUANTO A QUE LAS CLAUSULAS CONTENIDAS NO SEAN CONTRARIAS A LOS PRINCIPIOS O A LA MORAL.

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
------------	------------------------------------	--	------------------------------------

PERSONAS FÍSICAS			
• INE	SI	01	CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO. REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO.
• ACTA DE NACIMIENTO DE LAS PARTES Y DE LAS NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES EN RELACIÓN.	SI	01	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO.	NO	01	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA




PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO.</li> <li>2. PAGAR LA CUOTA DE RECUPERACIÓN CORRESPONDIENTE.</li> <li>3. PASAR AL ÁREA DE PROCURADURÍA.</li> <li>4. ENTREGAR LOS DOCUMENTOS REQUISITADOS ANTERIORMENTE.</li> <li>5. SE GENERA EL CONVENIO CON LAS CLAUSULAS ESTABLECIDAS ENTRE LAS PARTES.</li> <li>6. SE FIRMA EL CONVENIO.</li> <li>7. SE ENTREGA UN ORIGINAL A CADA UNA DE LAS PARTES.</li> <li>8. SE LES BRINDA LA OPCIÓN DE PODERLO INSCRIBIR EN EL CENTRO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL PODER JUDICIAL, PARA ELEVARLO A CATEGORÍA DE COSA JUZGADA.</li> </ol>
--	---

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA
---------------------------	--------

COSTO	\$250.00 M/N	Fundamento Jurídico PUNTO DE ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF TONANITLA
-------	--------------	---

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
---------------	----------	---	--------------------	-----	-------------------	-----	----------------------------	-----

<b>DONDE PODRÁ PAGARSE:</b>	EN RECEPCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TONANITLA			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	NO APLICA			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:</b>	CUANDO AMBAS PARTES YA SE ENCUENTREN DE ACUERDO PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO Y CUMPLAN CON REQUISITOS DOCUMENTALES.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:</b>	NO APLICA			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO.		PROCURADURÍA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	LIC. JULIO IRVING MARTINEZ MONTES PROCURADOR DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SMDIF DE TONANITLA.			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	<b>31 DE AGOSTO, ESQUINA 18 DE MARZO</b>	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	<b>1</b>
<b>COLONIA:</b>	<b>LA CONCEPCIÓN</b>	<b>MUNICIPIO:</b>	<b>TONANITLA</b>	
<b>C.P.:</b>	<b>55785</b>	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	<b>LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS.</b>	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
<b>55</b>	<b>59382080</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>tonadif2024@gmail.com</b>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA:</b>	<b>NO APLICA</b>			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	<b>NO APLICA</b>			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>COLONIA:</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>MUNICIPIO:</b>	<b>NO APLICA</b>	
<b>C.P.:</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	<b>NO APLICA</b>	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	<b>¿SE PUEDE PRESENTAR UNA SOLA DE LAS PARTES A SOLICITAR EL CONVENIO?</b>			
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SI, PERO AL MOMENTO DE CELEBRAR EL CONVENIO ES NECESARIO LA PRESENCIA DE AMBAS PARTES.</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	<b>¿QUÉ VIGENCIA TIENE EL CONVENIO?</b>			
<b>RESPUESTA:</b>	<b>NO HAY UNA VIGENCIA, DEPENDERÁ DE LO PACTADO POR LAS PARTES.</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	<b>¿SE PUEDE MODIFICAR EL CONVENIO?</b>			
<b>RESPUESTA:</b>	<b>PUEDE EXISTIR UNA MODIFICACIÓN SIEMPRE Y CUANDO AMBAS PARTES ESTÉN EN EL MISMO ENTENDIDO.</b>			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
<b>ASESORÍAS JURÍDICAS EN MATERIA FAMILIAR</b>				

<b>ELABORÓ:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
 		<p>13 / 02 / 2026</p>
LIC. JULIO IRVING MARTINEZ MONTES PROCURADOR DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SMDIF DE TONANITLA.	LIC. JULIO IRVING MARTINEZ MONTES PROCURADOR DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SMDIF DE TONANITLA.	